

CONSIDERANDO:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0027715/2012

VISTO

El pedido de designación interina del Lic. Carlos AugustoVaretto en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva en la cátedra de "Teoría Política"; y

que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido, recomienda la designación interina del Lic. Carlos A. Varetto, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza 1/08;

que el Lic. Carlos Varetto acepta desempeñar el cargo para el que fue propuesto; que si bien la Escuela solicita la designación hasta el 31 de marzo de 2013, el Área Profesorado y Concursos informa que la partida se encuentra vacante hasta el 31 de octubre del 2012;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 28 de mayo de 2012, resolvió aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DESIGNAR en calidad de interino, al Lic. Carlos Augusto VARETTO, D.N.I. 27.955.997, en un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Teoría Política" de la Escuela de Historia, desde el 01° de mayo al 31 de octubre de 2012 (afectando partida vacante por licencia del Prof. Mario Navarro).

<u>ARTICULO 2°.</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N° 1 4 0 Tgv.

Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

DF. DIEGO TATIÁN DECANO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES